

**AYUDAS A LOS REGÍMENES DE CALIDAD DE LOS PRODUCTOS  
AGRÍCOLAS Y ALIMENTICIOS  
(Resumen segregado)**

**Objetivo:** Fomentar la producción y comercialización de productos agroalimentarios de calidad diferenciada

**Destinado a:** Agricultores/as y sus agrupaciones que participen por primera vez o hayan participado durante los cinco años anteriores en regímenes de calidad de los alimentos. (Entre otros: Producción Ecológica, D.O.P. Gata Hurdes,.... etc)

**Normativa:** Decreto 36/2016, de 15 de marzo, por el que se establecen las bases reguladoras de las ayudas a los regímenes de calidad de los productos agrícolas y alimenticios en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Extremadura 2014-2020.

**Gastos Subvencionables:**

- a) Costes de inscripción en el programa de calidad correspondiente.
- b) Costes de la cuota anual de participación en dicho régimen.
- c) Costes de los controles requeridos para verificar el cumplimiento de las especificaciones de dicho régimen de calidad.

No es subvencionable el IVA.

**Cuantía:** 100 % de los gastos.

**Solicitudes:** A través de la iniciativa ARADO-LABOREO (<http://arado.juntaex.es>)

**Plazo solicitud:** Hasta el 27 de Agosto.